

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede, se conmina a la señora MONICA ALEXANDRA LEON ROJAS para que de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 22 de octubre de 2021.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 47.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaría

EBC

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **0bc9b6fde21378ef918a06d46621b34e7014151d6d01dd3a6a2e9112e43e8238**

Documento generado en 10/12/2021 03:26:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>